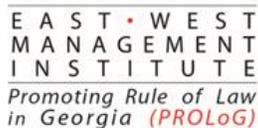




*Empowered lives.  
Resilient nations.*



LEGAL AID SERVICE



## Tercera Conferencia Internacional sobre ACCESO A LA ASISTENCIA JURÍDICA EN LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL

13 al 15 de noviembre de 2018  
Tbilisi, Georgia

### 1. Información General

El Parlamento de Georgia y el Servicio de Asistencia Jurídica de Georgia, conjuntamente con The International Legal Foundation (ILF), Open Society Justice Initiative (OSJI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en colaboración con Open Society Georgia Foundation (OSGF), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Proyecto “Promoción del Estado de Derecho en Georgia” implementado por East-West Management Institute (EWMI-PROLoG), la Unión Europea (UE), el Proyecto “Apoyo a la Reforma Judicial en Georgia” del Consejo de Europa (CoE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF), serán anfitriones de una Conferencia Internacional sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal en Tbilisi, Georgia, del 13 al 15 de noviembre de 2018, con el objetivo de abordar los desafíos globales para garantizar acceso a la asistencia jurídica de calidad para los pobres y vulnerables, particularmente en los sistemas de justicia penal. Este evento de tres días será la tercera conferencia global bianual de este tipo, luego de la conferencia inaugural llevada a cabo en Johannesburgo, Sudáfrica en junio de 2014 y de la segunda conferencia que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina en noviembre de 2016.

### 2. Derecho a la asistencia jurídica en los sistemas de justicia penal

El derecho a la asistencia jurídica gratuita para los acusados de un delito penal que no pueden pagar un abogado es un principio jurídico ampliamente aceptado y un componente esencial del derecho a un juicio justo. La asistencia jurídica es un elemento esencial de los sistemas de justicia penal justos y efectivos basados en el estado de derecho. Un sistema de asistencia jurídica eficaz, como parte de un sistema de justicia eficaz, podría reducir los tiempos en que los acusados son mantenidos en estaciones de policía y centros de detención, además de reducir la población carcelaria, las

condenas erróneas, la sobrepoblación carcelaria y la congestión de los tribunales, así como las tasas de reincidencia y de revictimización. Podría asimismo constituir una protección y salvaguarda para los derechos de las víctimas y de los testigos.

Esta Conferencia destacará los esfuerzos globales para implementar *los Principios y Directrices de Naciones Unidas sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal* (los “Principios y Directrices de las Naciones Unidas”), que establecen que los Estados deberían poner en funcionamiento un sistema de asistencia jurídica exhaustivo que sea accesible y efectivo, con alcance nacional y que esté disponible para todos sin discriminación. En concordancia con el artículo 14 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (PIDCP) y los Principios y Directrices de las Naciones Unidas, la mayoría de los Estados tienen leyes que garantizan el derecho de las personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, acusadas de un delito, a una representación legal gratuita. Sin embargo, todos los Estados afrontan desafíos en la implementación de este derecho, los cuales incluyen recursos financieros limitados, número reducido de abogados y capacitación y sensibilización insuficientes sobre el significado e importancia de una representación legal efectiva. Otro obstáculo para el acceso a la asistencia jurídica es la circunstancia de que el conocimiento general del derecho a la asistencia jurídica es a menudo bajo, y la confianza pública en los servicios de asistencia jurídica puede estar comprometida por un número de razones, incluyendo la parcialidad, la complejidad, y la preocupación sobre la calidad de los servicios que se prestan.

La asistencia jurídica es una herramienta esencial para garantizar la igualdad de acceso a la justicia. Cuando hay un acceso a la asistencia jurídica y a la justicia insuficiente e inadecuado, la gente no puede resolver sus quejas y disputas pacíficamente y podría optar por la violencia y los conflictos. Como resultado de la crisis mundial del acceso a asistencia jurídica, millones de personas de escasos recursos y marginadas alrededor del mundo se enfrentan a períodos de detención arbitrarios y excesivos previos al juicio, tortura, confesiones forzadas y condenas erróneas. Las personas de escasos recursos tienen una mayor probabilidad de ser mantenidas en detención preventiva, lo que conlleva graves consecuencias sociales y económicas, puesto que no les es posible pagar fianzas, multas y otros gastos relevantes. En muchos países, la policía arresta de forma desproporcionada a miembros de grupos marginados, los cuales también se enfrentan a acciones judiciales desproporcionadas, juicios injustos y sentencias desproporcionadamente severas. Además, hay una significativa necesidad de servicios de asistencia jurídica que satisfagan las necesidades especiales de las víctimas y los testigos de delitos, de mujeres, niños, personas con discapacidades y aquellos que afrontan conflictos civiles y familiares.

### **3. Objetivos y resultados deseados de la conferencia**

A través de la participación de representantes nacionales, proveedores de asistencia jurídica, miembros de la sociedad civil y otros expertos involucrados en los desafíos comunes para proporcionar a las personas de escasos recursos y vulnerables acceso a servicios de asistencia jurídica eficaces en materia penal, esta conferencia se centrará en soluciones prácticas y viables. Por otro lado, las presentaciones y discusiones de las dos conferencias previas constituirán el punto de partida de los debates y se destacarán los esfuerzos mundiales, regionales y nacionales para fortalecer el acceso a la asistencia jurídica durante los últimos años.

Durante toda la conferencia y en su conclusión, se animará a los participantes a desarrollar planes concretos y factibles para hacer frente a los desafíos relacionados con la prestación de servicios de asistencia jurídica en sus sistemas de justicia penal para personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, así como para avanzar en la implementación de los Principios y Directrices de las Naciones Unidas. También se alentará a los participantes a considerar de qué modo iniciativas y marcos adicionales pueden colaborar en dicho objetivo, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y específicamente el Objetivo 16, meta 3, sobre el estado de derecho y el acceso a la justicia para todos; la más reciente resolución de la Asamblea General sobre el Sostenimiento de la Paz; los Planes de Acción Nacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto, la Red Internacional de Asistencia Jurídica (RIAJ), y otras plataformas y redes similares.

Al cierre de la conferencia, los participantes tendrán la oportunidad de adoptar una declaración de acción sobre temas relativos a la mejora del acceso a asistencia jurídica a nivel nacional y a la cooperación y colaboración en los planos regional e internacional.

#### 4. Temas de la conferencia

Las sesiones de la conferencia abordarán algunos de los siguientes temas: (1) Modelos efectivos de gobierno y administración de los sistemas de asistencia jurídica; (2) Mecanismos para asegurar la independencia de los sistemas y proveedores de asistencia jurídica; (3) El rol de las asociaciones de abogados y del sector privado en la asistencia jurídica, y su cooperación con los proveedores de asistencia jurídica estatales; (4) Buenas prácticas en la medición y el mejoramiento de la calidad de la representación jurídica; (5) Estándares para el monitoreo y la evaluación de los sistemas de asistencia jurídica; (6) Mejoras prácticas para establecer estándares de elegibilidad de los servicios de asistencia jurídica; (7) Estrategias para reducir la prisión preventiva, incluyendo la provisión temprana de acceso a la asistencia jurídica; (8) Medidas especiales para garantizar acceso a la justicia significativo para los más pobres, marginalizados y vulnerables, así como para grupos con necesidades especiales, en consonancia con el principio de *no dejar a nadie atrás*; (9) Componentes esenciales de un sistema de asistencia jurídica amigable para los niños; (10) Rol de la asistencia jurídica en los procesos de justicia restaurativa, mediación y resolución alternativa de disputas; (11) Provisión de asistencia jurídica a víctimas y otros; (12) Innovaciones para la expansión del acceso a la asistencia jurídica; (13) Estrategias innovadoras para salvaguardar los derechos del acusado, incluyendo los juicios abreviados y el litigio estratégico; (14) Desafíos relacionados con el respeto del derecho a la asistencia jurídica y los derechos humanos en casos de terrorismo y otros de gravedad; (15) Desarrollo de la Red Internacional de Asistencia Jurídica (RIAJ); y (16) Medición y mejora del acceso a la asistencia jurídica bajo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 3.

Si bien la conferencia se centrará en la asistencia jurídica en los sistemas de justicia criminal, igualmente brindará una oportunidad para abordar algunas cuestiones relacionadas con la asistencia jurídica en materia civil ya que, a menudo, los actores estatales y no estatales coordinan las estrategias, financiación y administración de la asistencia jurídica tanto en materia penal como civil.